Contratista: **Duván Beltrán Hernandez**	Cédula: **7.557.814**	Correo electrónico: **dbeltraningeniería@gmail.com**
Supervisor: **ALEXANDER FANDIÑO PARRA** Secretario de Planeación		Correo: planeacion@latebaida-quindio.gov.co
Clase de contrato, número y fecha: Prestación de Servicios Profesionales, Numero 310 del 29 de julio de 2022		Teléfono del contratista: 3012179177
OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales altamente calificados para apoyar en la formulación del sistema vial en la revisión estructural del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de la tebaida según decreto 1232 de 2020 y ley 388 de 1987.		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD JULIO SALUD: $ 225.000 PENSIÓN: $288.000 ARL: $ 9.400 IBC $1.800.000 COMPROBANTE No PLANILLA: 7851773470		

Actividades realizadas del 01 al 31 de agosto de 2022

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Apoyar en el inventario vial del municipio.	Revisión del inventario vial realizado en la etapa de diagnóstico.
2	Apoyar la medición de las secciones viales del municipio	Se realizó la medición de las secciones de las vías colectoras del municipio.
3	Apoyar la medición de la malla vial del municipio.	Se realizó la verificación de medidas en el plano digital.
4	Entregar a la finalización del contrato al supervisor los archivos físicos y digitales relacionados con las actividades realizadas durante la vigencia del contrato y demás bienes y elementos que le fueron asignados para efectos de que el almacén expida paz y salvo al contratista.	No aplica
5	Asumir por su cuenta y riesgo, el pago de los Aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo estipulado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150de 2007, de conformidad con lo previsto en el inciso primero del parágrafo primero del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del artículo 41 de la ley 80 de 1993, este requisito debe acreditarse para dar inicio a las actividades del contrato que se celebra con el Municipio.	Se realizó el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensión y Riesgos laborales planilla No. 7848664067 del 2 de septiembre de 2022 para el periodo agosto de 2022.
6	Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración Municipal a las que sean convocado.	Actividad No. 1 • El día martes 2 de agosto, se realiza la reunión con los nuevos integrantes del equipo de trabajo PBOT, donde cada uno de los contratistas expone sus conocimientos de los temas, para lo cual fueron contratados. Actividad No. 2 El día 9 de agosto de 2022, se realizó la reunión con el equipo de trabajo del PBOT, en la oficina del secretario de Planeación del Municipio de La tebaida.

6	Asistir a capacitaciones sobre temas relacionadoscon el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración Municipal a las que sean convocado.	Actividad No. 1 • El día martes 2 de agosto, se realiza la reunión con los nuevos integrantes del equipo de trabajo PBOT, donde cada uno de los contratistas expone sus conocimientos de los temas, para lo cual fueron contratados. Actividad No. 2 • El día 9 de agosto de 2022, se realizó la reunión con el equipo de trabajo del PBOT, en la oficina del secretario de Planeación del Municipio de La tebaida. Actividad No. 3 • El día 16 de agosto de 2022, se realizó la reunión con los contratistas del PBOT en la oficina de la secretaría de Planeación del Municipio de La Tebaida. Actividad No. 4 • El día 30 de agosto, se realiza la reunión con los contratistas del PBOT en la secretaría de Planeación de La Tebaida.	Se anexan las evidencias en CD.
7	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el Municipio de La Tebaida Quindío.	Se dio cumplimiento al objeto del contrato, con plena autonomía profesional y administrativa, bajo su propia responsabilidad; por tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del contratista con el Municipio de La Tebaida Quindío.	No aplica
8	Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes de prestación del servicio, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.	Se anexó informe de actividades realizadas durante el periodo del 29 de julio al 31 de Agosto de 2022.	Se anexan evidencias en físico y digital.

9	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento en guardar la reservasobre la información y documentación relacionados con el objeto del contrato.	No aplica
10	Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buenafe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	No se han presentado retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica
11	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de laejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de2007 y sus decretos reglamentarios	Se cumplió son el compromiso de responder por las actuaciones derivadas dela celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales.	No aplica
12	Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecuciónde los servicios del contrato.	Debido a la autonomía para la ejecución del contrato, no es necesario solicitar préstamo de bienes a la alcaldía de La Tebaida.	No aplica

Duvan Beltran Hernandez
Contratista
C.C. 7.557.814 de Armenia (Quindío)